

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva crédito adicional 5/2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 5/2021, publicado en el BOTHA número 138 de fecha 3 de diciembre de 2021, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

Partidas del Estado de Gastos a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
920.131.000	Personal Lanbide	7.118,21
920.163.000	Seguridad Social personal Lanbide	4.900,00
942.421.001	Cuadrilla de Añana	4.515,20
230.227.004	Gastos funcionamiento Centro Día	6.970,00
323.227.001	Limpieza edificio escuela	27.952,95
342.211.001	Mantenimiento conservación Arrate	34.000,00
931.369.000	Otros gastos financieros bancarios	1.300,00
425.933.000	Amortización IDEA	10.242,04
452.622.002	Obras accesibilidad frontón	4.801,90
920.227.014	Estudios y trabajos técnicos	20.500,00
929.226.999	Gastos contingencia Covid	4.977,00
931.227.000	Auditoria Consorcio Aguas	4.893,50
932.622.000	Participación ciudadana	1.095,06
Total aumentos de crédito		133.265,86 euros

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EUROS
870.00	Remanente Tesorería Gastos Generales	133.265,86 euros

En Nanclares de la Oca, a 29 de diciembre de 2021

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ